

**CIRCULAR INTERNA N° 2896**

**ANT.: Vacante en el cargo de Conductor de Autoridades y Servicios Generales /Servicios, Nivel 11**

**MAT.: Concurso Interno/Externo**

Santiago, 27 de marzo de 2023

**DE: GERENTE DE PERSONAS**

**A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS**

---

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Conductor de Autoridades y Servicios Generales/ Servicios, Nivel 11** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento de Infraestructura y Servicios de la Gerencia de División de Operaciones dependiente de la División de Operaciones de este Banco Central de Chile.

Las funciones principales del cargo son:

- Ejecutar las solicitudes de transporte por traslado de autoridades, funcionarios y servicios generales del Banco, asegurando la entrega de servicios con los estándares definidos.
- Mantener el aseo y orden de los vehículos asignados, coordinando su limpieza periódica y dando aviso ante requerimientos de mantención.
- Colaborar con el traslado de vehículos asignados para realizar el llenado de combustible, asegurando que los vehículos cuenten con el combustible necesario para cubrir los distintos servicios de transportes.
- Traslado de vehículos para someter a mantención de los distintos talleres, asegurando que la mantención se materialice en las fechas y kilometrajes establecidos por el fabricante.
- Traslado de vehículos a revisiones técnicas, asegurando que los vehículos de la flota cuenten con la documentación habilitada para transitar por el territorio Nacional.
- Apoyar en la obtención del permiso de circulación y seguro obligatorio, para contribuir al cumplimiento por parte de los vehículos del Banco Central de Chile, con la ley de tránsito.
- Apoyar al grupo de servicios en la atención de requerimientos masivos, cuando sea necesario.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Licencia de conducir clase A.
- Educación media rendida.
- Conocimientos básicos de mecánica automotriz.
- Curso de conducción a la defensiva
- Experiencia de 5 años como mínimo como conductor profesional

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Título técnico superior.
- Experiencia como chofer de autoridades o alta gerencia, en instituciones públicas o privadas. → indicar cuantos años de experiencia

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Adaptación al cambio y flexibilidad
- Alineamiento con procesos y procedimientos
- Aprendizaje y mejora continua
- Orientación hacia el cliente interno

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:  
**Formulario de Postulación Online**

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 10 de abril de 2023**

En caso de dudas o consultas, escribirnos al siguiente correo: [ezamorano@bcentral.cl](mailto:ezamorano@bcentral.cl)

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

**Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.**

**Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.**

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, prueba técnica y los resultados de las entrevistas con el equipo del Departamento de Infraestructura y Servicios y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MARCELA PUMARINO C.  
GERENTE DE PERSONAS